

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

#### **5626** *Nombramiento alcalde accidental, 30 de junio a 1 de juliol*

La Sra. Alcaldesa, en fecha 28 de junio de 2022, ha adoptado la siguiente resolución:

#### **NOMBRAMIENTO DE ALCALDE ACCIDENTAL.**

Dada la programada ausencia de la Sra. Alcaldesa durante los días 30 de junio (desde las 15:00 horas), a 1 de julio de 2022 (hasta las 22:00 horas).

Dado que el art. 47 en relación a los artículos 43 y 44.1 y 44.2 del ROF, que regulan las delegaciones de las atribuciones de la Sra. Alcaldesa.

#### **Se resuelve:**

**PRIMERO.-** Delegar las funciones de la alcaldía en el Primer Teniente de Alcaldesa, Sr. Joan Antoni Serra Puig, durante los días comprendidos del 30 de junio (desde las 15:00 horas), a 1 de julio de 2022 (hasta las 22:00 horas), sin perjuicio de la reasunción de funciones en caso de reincorporación anticipada de la Sra. Alcaldesa.

**SEGUNDO.-** Trasladar la presente Resolución a los interesados, a los grupos municipales y a las áreas y servicios del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Publicar la presente Resolución en el BOIB y dar cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Firmado en Es Castell en la fecha de la firma electrónica (*29 de junio de 2022*)

**La alcaldesa**  
Juana Escandell Salom

